

18/02/2016

## Fiscalía de Peñalolén Macul: sentencia de 10 años y un día para hombre que asaltó a mujer cuando abría el portón de su casa

La Fiscalía de Peñalolén Macul obtuvo una sentencia condenatoria contra el acusado Wilson Abraham Cancino, de 43 años, quien fue condenado por el Séptimo Tribunal de Juicio Oral de Santiago.

La Fiscalía acusó al imputado por el hecho ocurrido el 10 de octubre de 2015, en horas de la tarde, cuando la víctima se encontraba abriendo el portón de su domicilio, en la comuna de Macul. El imputado intimidó a la víctima con un cuchillo para robarle su celular y el marido de la víctima salió en su persecución, logrando darle alcance al imputado.



El tribunal estimó que la Fiscalía logró probar el delito de robo con intimidación y sentenció al imputado a la pena de 10 años y un día de presidio. El fiscal Samuel Constenla, de la Fiscalía de Peñalolén Macul, explicó que "la Fiscalía solicitó la agravante del reincidencia específica, ya que el imputado presentaba una condena por un delito de la misma especie".

El tribunal acogió esta agravante, ya que el imputado presentaba una condena del año 2010. El tribunal estuvo compuesto por los jueces Héctor Plaza, Carlos Escobar y Alberto Álamos.